

### Cámara Agrícola de Cáceres

Acuerdos del 3 de Noviembre de 1915

#### Telegrafiar á los Diputados y Senadores de la provincia la oposición de esta Cámara á los proyectos de zonas neutrales, puertos francos, bonos de exportación y privilegios análogos y rogarles que tengan muy presente ahora que van á llevarse estos proyectos al Parlamento.

Publicar en una hoja el capítulo referente á zonas francas del folleto editado por esta Cámara con motivo de la Asamblea celebrada en Badajoz en Enero último, y el informe de esta Cámara de Abril último sobre el dictamen de la comisión parlamentaria sobre puertos francos. Y repartirla profusamente en esta provincia, en los Cuorpos Colegisladores y en toda España.

#### Ante las insistentes demandas de determinados elementos de algunas comarcas en favor de los indicados proyectos, no sólo debemos oponernos á éstos, sino que creemos preciso formular una vez más por los defensores de los intereses generales las conclusiones en que las clases agrícolas han sintetizado sus aspiraciones arancelarias.

Estas conclusiones, aprobadas unánimemente por la Cámara Agrícola de Badajoz, con la cual estamos en comunicación constante para procurar proceder con ella de acuerdo en todas nuestras campañas, son las siguientes:

#### PRIMERA

La concesión de zonas neutrales, puertos francos, bonos de exportación y privilegios análogos, habría de causar grave daño á los intereses generales, enormemente perjudicados hoy con nuestro régimen arancelario.

Antes que agravar este régimen con nuevos privilegios y mayores postergaciones, debe ponerse término á los enormes perjuicios que con él vienen sufriendo nuestras principales fuentes de riqueza.

#### SEGUNDA

Reorganización de la Junta de aranceles y valoraciones, dando á la Agricultura, á la Industria y al Comercio, una representación proporcional á su tributación respectiva, y nombrándose sus Vocales á propuesta de las Asociaciones que representen debidamente las expresadas fuentes de riqueza.

#### TERCERA

Revisión de los aranceles de aduanas con arreglo á las siguientes bases:

a) Que se disminuyan los excesivos derechos arancelarios que hoy tienen muchos productos industriales.

b) Que se conserve la misma protección arancelaria en los productos agrícolas y pecuarios que hoy la tienen suficiente y que se eleve en aquellos en que es notoriamente insuficiente.

c) Que los derechos arancelarios protectores no excedan del 35 por 100 y que sean proporcionalmente iguales para los productos agrícolas y pecuarios.

d) Supresión de los derechos de exportación.

e) Que los derechos se fijen en todas las partidas aduanales para que pueda apreciarse la importancia del gravamen arancelario expresándose específicamente con arreglo á la valoración de productos.

f) Que se prepare debidamente la negociación de tratados de comercio, en los cuales sin disminuir la deficientísima protección que en general se otorga á nuestros productos agrícolas y pecuarios, se haga en los productos de las industrias ultraprotectadas las concesiones necesarias para abaratar la producción y la vida y facilitar la entrada en los mercados extranjeros á nuestros productos de exportación.

g) Debe aspirarse á la unión aduanera con Portugal, que habría de fomentar en alto grado las relaciones entre los dos pueblos hermanos.

Hasta que se llegue á la unión aduanera las concesiones que se hagan á Portugal, y que deben ser especiales á

base de verdadera reciprocidad, iguales para los productos agrícolas y pecuarios y para los fabriles que sólo se refieren á los que tengan en la nación hermana derechos arancelarios iguales ó superiores á los nuestros.

#### No todo pasa

Pasan las ilusiones y con ellas los años; pasan las tristezas, las alegrías, lo que no pasa es un duro falso que tengo en el bolsillo hace tiempo, ni cierto personaje de mi pueblo que vive en un rincón (no para arrinconarse por cierto) que habla y vive en secreto.

Pasaron las elecciones municipales, que aquí fueron reñidas durante la semana anterior, pero al llegar la hora del cómputo quedaron en na. Sin embargo, quiero hacer historia de ellas para que pasen á la ídem con todas las de la ley.

Que los liberales Rivistas presentan candidatura de poca fuerza según dicen, pues á la lucha no podemos, con sentir, dijo el caudillo idóneo, mas que consejales idóneos para el cargo. A la lucha reunió á su gente mi excelso caudillo idóneo, en reunión magna; se tomaron acuerdos estupendos, desahorantes, allí hubo disonancias acaloradas forajinosas, por último con rasgos de oratoria asombrosa pero por lo bajo y muy en secreto mi paisano jefe, caudillo y excelso, convenció á todos y leyó su programa.

Programa: 1.º Conquista del pan, 2.º Desmembramiento del campo contrario, 3.º Popularización, y 4.º Catolización. Desarrolló su programa en la siguiente forma: 1.º conquistó á uno que vende harina, 2.º trajo á sus filas á un descontento, yo creo que por pasión ó apasionado, 3.º conquistó á un socialista de la unión republicana, y 4.º rellenó su candidatura con un buen hombre, así sin guasa, catolizador, pues mi personaje del rincón tiende ante todo á catolizar á su pueblo; descatolizólo antes por sus errores.

Ya está, ya tengo mi candidatura y no de caudillos y emperó sus trabajos.

Que semana, cielo santo, que ir y venir, que atar y desatar, que bullir, que trabajar, que hablar, que secretar.

Pero llegó el viernes, y desmembrante, el apasionado, dice ante sus compañeros, yo no luché, no tengo fuerzas suficientes, fui un iluso, me voy á mi puesto por el que debí empujar, no tengo agravios con nadie y os dejo.

El del pan se resfrió, cosa natural en este tiempo, el socialista dice: yo pretendía una candidatura liberal, fuerte, la han puesto y me retiré; y el católico, hombre armonizador, se dá por vendido. Solos quedaron el excelso caudillo y su lugarteniente, el del automóvil de marras; lloraron amargamente sus desdichas y con la humedad de las lágrimas se quedaron tan frescos.

Pobres los que creen que todo pasa, no, no pasan ciertas cosas, ya lo veis, ¿Cómo es posible que pase por talentado quien no lo es? ¿Cómo es posible que pase por armonizador el iluso? ¿Cómo es posible que el intrigante triunfe? El resultado final fué el triunfo de la candidatura liberal en mayoría, y en minoría la candidatura maurista, partido que aquí acudilla el consejero político D. Rufino Gutiérrez.

Nada, nada pasa, lo que pasa, y no todo pasa, ni mi dano, ni Secretitos.

#### EL CORRESPONSAL

Coria 20-915

#### DEL VALLE

##### Impresiones de una lucha

El tan desaprensivo como seudo profeta semanario *La Región* afirmó un día que eran muchos y grandes los beneficios predigados á este nuestro paciente distrito por su ya agenzante diputado y que por ello las fuerzas idó-

donos á los liberales para las elecciones concejiles.

Pues bien, de citado periódico siempre tuve el concepto de ser hiperbólico en sus juicios y afirmaciones; pero nunca creí llegara á tal extremo de frescura ó despechada valentía. ¡Emplazar á los liberales de este distrito y pregonar el triunfo de una causa, digna de más vidente portavoz, muerta en la cuna! ¡Es el colmo de la ilusión ó cuando menos, el sumun de la ceguera!

Si los frentes de la provechosa labor de D. Mariano, fan decantada por su órgano de... Mostoles, los iba á recoger limpiamente el partido conservador en día de votos, no hay duda de que entonces pocos y malos han sido aquéllos.

La causa? Pues que el abono compuesto de suspensiones, incapacidades, denuncias y amenazas no es el adecuado en las tierras en que se crían los puros liberales; bien está aquel para las en que se dan los parásitos más ó menos delgados, pero en verdad, no es el indicado por los cultivadores... de la confianza en las urnas.

Esto dicho á guisa de inocente prólogo, entremos en el fondo del asunto, no sin decir que el apoteósico epilogo será digno remate de una obra de misericordia, cual es la de enterrar á los muertos.

En efecto, los caducos liberales de este Valle, que son la eterna pesadilla de los políticos de ocasión, como apenas tienen simpatías han logrado ver triunfantes en las pasadas elecciones á casi todos sus candidatos y de ahí que en Tornavacas hayan alcanzado tres puestos por uno los conservadores; en Jerte, seis, mayorías y minorías; en Cabuela, cinco por uno; en Navagonce-

jo, ocho por uno; en Valdeastillas, cinco por dos; en Cabrero, cuatro; en las Casas del Castañar, cinco; es de notar que en estos dos últimos pueblos los contrarios no fueron ni á la lucha; en Piorral, tres por dos y en Torno, dos por tres.

Como pueden ver los lectores, tenemos cuarenta y un nuevo concejales por diez los idóneos. ¡Desconsolador resultado después de dos años en el poder y Ayuntamientos interinos! ¿Y este es el fruto de la provechosa labor? ¡Pero que labor más útil! ¿Y eso que el representante en Cortes de este distrito es y figura entre los idóneos! Por supuesto que no será entre los idóneos... para ganar elecciones en buena lid verdad, Sr. Esbry?

A grandes consideraciones tragicómicas se presta la histórica derrota del diputado por... Sánchez Guerra; su fracaso, tan insólito como descontento, demuestra hasta la sociedad las simpatías y las fuerzas con que cuenta en el distrito, y ahora no es la insana imaginación, ni las falsas apariencias, ni las columnas de semanario prefadas de excitantes de hojarasca y llenas de servicios atribuidos, las que hablan, no, son los infalibles números, los reflexivos votos, la colectividad justiciera, quien lo hace. ¿Qué dice á esto *La Región*? ¿Dónde está la fuerza ingente, arrolladora, de que un día nos hablara J. Alvarez Guzmán? ¿Dónde aquellas adhesiones á gran del histriónico y efumado José Luis Tomás?

¿Cómo se aprecia hoy que los acólitos mercenarios encargados del botafumeiro, delgadista veían ayer á los electores con grandes lentes! Pues nada, candidos y visioneros ad láteres, no

hay que abusar de ni aun para corregir la poca vista y cuidado que habéis dado pruebas de ser miopes!

¿Qué dirá el ministro de la Gobernación cuando sepa todo lo que por aquí ha sucedido? ¿Qué atenuante alegará su ahijado? ¿De qué hemostático hará este neo para contener la hemorragia de felicidades, enhorabuena y congratulaciones que aquí padezca? ¿Qué finalidad práctica han reportado los expedientes de suspensiones é incapacidades? ¿Qué consecuencias políticas han traído los Ayuntamientos interinos? ¿Y para esto dos años de persecuciones constantes y amenazas á granel? ¡Ah!, preguntas son las formuladas que evidencian la falta de arraigo en la opinión por unos y la fé liberal ardientemente sostenida y amparada por otros.

Nunca dudé del triunfo y de ahí el reirme sardónicamente cuando se nos emplazó para la contienda electoral. ¿Lucha electoral? ¿Emplazamiento á los liberales? Va de retro, *La Región*! ¿Cómo se conoce que sus redactores é inspiradores se alimentan con ilusiones sin fundamento y con esperanzas en el Poder!

¡Cuarenta y un concejales por diez! ¡Vaya un éxito y una corrida en pelot! ¡Vaya una muestra más elocuente de la inidoneidad de ciertos políticos! ¡Vaya una leguna, pues no siempre han de ser pantanos, en vuestra, para el común sentir de vuestra oposición, en vuestra carrera política, Sr. D. Mariano Delgado, diputado de la mayoría...; pero no con ella en los Ayuntamientos de este sufrido y leal Valle.

¡Enhorabuena, D. Rafael Esbry y Sánchez!

BASANE

### PROYECTOS DE GUERRA

## El Discurso del Sr. Armiñan

El Sr. ARMIÑAN. Señores Diputados, no me creáis un apañador, un hombre que no tiene conocimiento perfecto de lo que es el Parlamento, al verme poner en pie para consumir un turno contra el proyecto presentado por el Sr. Ministro de la Guerra. Yo no he elegido la ocasión de hablar y sé bien que después de haber oído á las altas mentalidades parlamentarias; después del discurso del Sr. Conde de Romanones, planteando en elevadísimo terreno la discusión total de las reformas militares, discursos maravillosos de crítica, agrio, aspero, pero fundamente para las necesidades de la Patria, después de haber oído la elocuentísima intervención del Sr. Maura, una de esas palabras tan bellas, tan clásicas, que no deja en el ánimo del oyente otro sentimiento que el de una profunda admiración hacia sus condiciones extraordinarias, y después de haber oído la flexible intención política, la facilidad de razonamiento del Sr. Pedregal, no me cumple á mi hablar, y yo os pido perdón por haber tenido la osadía de mi obligada intervención.

Había pedido un turno, no para discutir esas altas cuestiones parlamentarias, no para elevarme á esas regiones, para las que yo no tengo alas, sino para emitir una modesta opinión acerca del proyecto presentado por el Sr. Ministro de la Guerra. No puedo rehuir el cumplimiento de este deber atendiendo á las necesidades del debate. Me bastará con que el Sr. Ministro de la Guerra conteste á la pregunta que voy á hacerle para que inmediatamente me sienta. Es que se discute aquí el problema fundamental de la regeneración del Ejército, ligado con los últimos problemas constitucionales?

Entonces yo no tengo voz ni voto, yo soy aquí un soldado de filas, un Diputado que viene á cumplir un deber, guardando siempre el respeto debido al Parlamento; porque para levantarse á hablar aquí para tratar de esas materias se necesitan condiciones de capacidad y autoridad y yo carezco de ellas. Por consiguiente, no soy, como he dicho, un osado ni un audaz. ¿Pero es que el Sr. Ministro de la Guerra quiere que se discuta el proyecto que ha presentado? Entonces tengo que intervenir, pero advirtiéndos que no vengo á hacer pugilatos de autoridad ni á seduciros con elocuencia de que

concursa á un proyecto fundamental para las instituciones patrias. (Muy bien, muy bien).

Y dicho esto, entro en la discusión del proyecto de rebaja de edades, primero, porque creo que ninguna voz es perdida, que ningún concurso es estéril, que todos debemos cooperar á una obra tan elevada como la que ha planteado el Gobierno; y segundo, porque mi amor al Ejército es en mi vida algo tan propio, tan personal como la sangre que corre por mis venas, puesto que soy hijo de quien en cumplimiento de deberes altísimos militares estuvo como soldado al servicio de su Patria, y esta razón de amor al Ejército y este sentido de admiración á esa fuerza, que es la garantía de la paz, que es la fuerza mayor de la Patria, me hace intervenir en este debate. Por eso al Gobierno y á los compañeros que forman la Comisión les ruego que lo que diga lo interpreten en ese sentido.

Voy derecho al preámbulo del proyecto. ¿Qué es lo que se ha propuesto el Sr. Ministro de la Guerra al presentar este proyecto? Estudiemos con detenimiento el preámbulo del mismo, y veremos reflejado en ese preámbulo todo el pensamiento del digno General Echagüe. Necesidad de un Ejército en condiciones de servir los altos intereses del país; necesidad de crear un instrumento, no para competir con esos poderosos y enermes que utilizan las naciones de Europa, sino acondicionado á lo que requiera España, un ejército con aptitud, un ejército con suficiencia, un ejército con entusiasmo, un ejército con disciplina, un ejército, en fin, que sepa cumplir aquellos deberes que le impone el uniforme que viste. Esto es lo primero que manifiesta en el preámbulo del proyecto el señor Ministro de la Guerra. No es nueva esta idea del Sr. Echagüe en el Parlamento español. Indicaba con su gran autoridad el Sr. Maura, que desde hace mucho tiempo los generales más ilustres que han desfilado por el banco azul han tenido las mismas pretensiones que S. S., y recordando los tiempos en que yo actué como político, y no volviendo la vista á aquéllos otros que habéis presenciado muchos de los que asistís á estas discusiones, los Ministros del partido liberal se preocuparon también desde este sitio de servir

de ley. Yo recuerdo que el general Weyler tuvo el propósito, y se habló y comentó en todas partes, de presentar un proyecto de rebaja de edades; yo recuerdo que el general Luque trajo un proyecto que no llegó á leerse, ó si se leyó no tuvo eficacia, porque las contingencias de la política hicieron imposible que aquel proyecto llegara á ser ley.

Es, pues, el pensamiento del general Echagüe, no una improvisación del Sr. Ministro de la Guerra; no un deseo de innovar y de reformar por el gusto de resolver, sino una sana intención; el general Echagüe quiere someter al Parlamento un proyecto, porque cree que con él se atiende á ineludibles deberes, á verdaderas necesidades que siente el Ejército.

Yo no quiero seguir adelante sin llamar la atención del Parlamento sobre un hecho que tendrá gravedad, que reflejará una situación, pero que es consecuencia de nuestros aciertos ó de nuestros errores. El Ejército tiene en todas sus plantillas un excedente de personal; lo señalaba magistralmente el Sr. Conde de Romanones al decir que con la oficialidad que tiene el Ejército español pudiera atenderse á necesidades de los Ejércitos más poderosos de Europa. Es esta una gran verdad; pero eso no es un hecho caprichoso; no es un hecho que se derive de una tendencia en el sentido burocrático; no es un hecho que se origine de un sentido favoritista en el Ministro de la Guerra; es un hecho que se deriva de las contingencias, de las circunstancias, de las gravísimas condiciones en que ha vivido España en todo el siglo pasado, especialmente á fines del mismo. Dos guerras interiores, dos guerras civiles carlistas, una guerra antes en África, los últimos chispazos de la dominación colonial en el continente americano—no hablo de las islas—, la expedición á Méjico, la ocupación de Santo Domingo, la primera, la segunda y la tercera guerra de Cuba; el problema de África en el Mediterráneo, todas estas han sido campañas que han ido creando una fuerza, un contingente, un personal en el Ejército que atendía, con riesgo de su vida y de su sangre, á servir las necesidades de la Patria, y ésta ha sido la causa de que el excedente de personal sea enorme, de que todos los

obligados a atender a este problema, sin encontrarle solución.

¿Quién no ha oído hablar, quién que vista el uniforme, quién que frecuente los Cuarteles militares, quién que esté en contacto con aquellos que se honran vistiendo el uniforme de soldados de la patria, no ha oído criticar el exceso de personal, los saltos de tapón, las dificultades de la situación horrorosa que se creaba por el exceso de personal? Por consiguiente, no han sido los Ministros de la Guerra los que han venido aquí a crear este problema; el problema se presentaba y ellos han creído en todo momento que debían prestarse a resolverlo; a eso ha venido S. S., y por eso ha presentado este proyecto.

Al general Echagüe hay que hacerle justicia. Su señoría es de abolengo militar ilustre, hijo de un soldado glorioso, y tiene un espíritu de caballerosidad extrema; lo digo en su orgullo; yo no soy capaz de adular a nadie; al general Echagüe no le debo más que la honra de ser su particular amigo, la satisfacción de serlo. El general Echagüe creyó tener las condiciones necesarias para presentar al Parlamento la resolución de este problema, y con verdadera buena fé ha hecho un proyecto, para el cual le facultaron las Cortes, de una reorganización total, y ha creído que en la primera parte de esa reorganización, en la rebaja de edades, se asentaba la base de todo lo demás.

Se apoya el general Echagüe en ideas que son generalmente aceptadas en todas partes. Quiere que los oficiales sean aptos, que tengan condiciones para el mando, que sientan gran entusiasmo militar, que tengan capacidad técnica, que en todo instante sean un instrumento perfecto al servicio del Ejército. Y no se apoya, para hacer esto, en otra base que en la rebaja de edades; y aquí, en esta parte, en lo fundamental de esta rebaja de edades para el retiro ó para el pase a la segunda situación, es donde encuentro yo el mayor peligro que ha tenido que arrostrar S. S., señor general Echagüe. ¿Es justo lo que S. S. pretendió? ¿Se ha fijado S. S. en los inmensos servicios que ha prestado el Ejército a la Patria? ¿Se ha fijado bien en lo que significa para todos esos oficiales el retiro prematuro, lejos a las condiciones legales que les otorgó el estatuto por el cual ingresaron en el Ejército? No basta invocar esas leyes que se pueden llamar de salud pública, de carácter extraordinario, de condiciones excepcionales. ¿Cree S. S. que éste es el momento oportuno para aplicar esta ley? Aquí es donde disiento en absoluto de la opinión de S. S. Yo creo que el problema militar que han planteado las reformas del general Echagüe tiene tal importancia, ha adquirido tal relieve, tan extraordinario, llega ya de tal modo a la conciencia de los que en estas cosas se interesan afectando de tal suerte y tan hondamente a la opinión, que a estas horas late en el fondo del Ejército (hay que decirlo con toda claridad) un sentimiento exquisito del cumplimiento del deber, pero no asimismo existe en el Ejército aquella interior satisfacción de que hablan las Reales ordenanzas, y sin la cual es muy difícil, señores Diputados, que el Ejército preste toda la afectividad de su energía al servicio de la nación.

No puede haber interior satisfacción, Sres. Diputados, porque los oficiales, los jefes y los generales que al final de una carrera de sacrificio han llevado el uniforme con todo decoro y han sacrificado a ese decoro mismo del uniforme toda una vida, rindiendo a la patria toda la efectividad de su actividad y de su energía porque llegue un momento en que lo exijan las necesidades de una interpretación de la política, no pueden sentirse interiormente satisfechos al verse sacrificados por el proyecto. Y esto, señor general Echagüe, si no se lo dicen a S. S., si no se lo advierten aquellas personas que cuidados y atentas como vigías deben apercebirse de lo que pasa en la opinión militar, se lo advierto yo, humilde paisano, pero ferviente admirador del Ejército y que comparto en todos los momentos con los soldados las horas de vagar y de compañerismo.

No están satisfechos, señor general Echagüe, fíjese bien S. S.; y si S. S. exige al Ejército es enorme sacrificio, si S. S. exige al Ejército que, olvidando los compromisos que la vida trae, las satisfacciones de orden personal se rinda ante la necesidad que una política de salvación pública impone, marche S. S. con mucho cuidado y con el espíritu del Ejército, con la alteza suficiente para que se aperceba de que no hay en esto ningún rendimiento a la pleitesía ni a la popularidad; que no hay en la intención de S. S. más interés que el de servir a la Patria, porque el Ejército es susceptible, como todos los organismos que viven del decoro, que hacen gala del decoro y que no tienen otro patrimonio que el

No es justo, por más que pueda ser legal, este proyecto de ley. Yo tengo aquí cartas de generales, jefes y oficiales, y todas ellas, que me han sido dirigidas al saber que mi modesta personalidad intervenía en este debate, reflejan el sentido de la disciplina férrea, admirable, sentida por el Ejército español. ¿Cómo ha olvidado, cómo ha sabido depurar su sangre, todos los vicios que dejaron las generaciones pasadas! Sabe bien el general Echagüe cómo esa juventud repudia el contacto de la política; cómo esos jefes y oficiales se ven a muchas leguas de distancia de todos los requerimientos que fueron un tiempo peligro para la salud y la estabilidad del orden en la patria; cómo han sabido acondicionar su profesión al férreo sentimiento de la disciplina y cómo no tienen hoy otro interés que el de servir a la patria bajo la jefatura del Rey, porque el Rey significa en el Ejército el grado preminente, aquel que se acompaña con el honor; es el airón, es la fuera, lo que representa totalmente el alto sentido de la Nación. Y eso se ha conseguido a fuerza del sacrificio del Ejército, lo sabe muy bien S. S., y eso significa que al Ejército no debe ponerse en condiciones de que vuelva a recordar otros tiempos, en que era tan fácil conseguir ascensos, lograr medallas, adquirir posiciones fuera de la ley; pero, al fin y al cabo, aquel sentido romántico, revolucionario del Ejército, era perturbador, porque con él no podía llevarse a España más que a la ruina.

Encuentro también una equivocación muy grande cuando S. S. apunta en el preámbulo que no se contenta ya con el tercio de la escala para elegir, que le hace falta la mitad de la escala, Sr. General Echagüe, no sé si lo he dicho, pero si lo he dicho quiero repetirlo: la disciplina es la sal que hace incorruptible al Ejército; pero la disciplina tiene un fundamento, que la justicia tiene una razón moral de aplicación en todo instante. Y sin querer yo llegar a una crítica del pasado, la experiencia de S. S., el conocimiento que su señoría tiene del Ejército, los largos años de vida que ha compartido con él sus peligros y sus glorias, le hacen saber que el Ejército ha buscado en ese rigoroso sentido de la antigüedad un medio para defenderse del polaquismo, del favoritismo, de todo aquello que significa corrupción dentro del espíritu de la disciplina. Ningún oficial español, ni uno solo, ni de los Cuerpos especiales, ni de las armas generales, deja de rendir tributo a la libre elección; no hay otro medio en la guerra, como en la industria, como en las artes, de dejar que el mérito vuele con sus alas y se sobreponga, se eleve y preste, el servicio que el mérito rinde. No hay un solo oficial que ante ese mérito no se rinda y sacrifique el porvenir de su carrera y deje pasar por encima de él, perdiendo puestos en el escalafón, a aquel que lo ha adquirido ó demostrado.

Por eso, siendo en el fondo el espíritu de la oficialidad del ejército partidario de la escala abierta, ve S. S. en unos Cuerpos como una gala, como algo heráldico, como un blasón de nobleza el sentido de rechazar los empleos y aceptar otras situaciones perfectamente admitidas y legales; y por eso ve S. S. que nada se discute en el ejército más acaloradamente, ni a nada concede el oficial mayor importancia como a una propuesta de recompensas. Todos los que han pasado por ese banco (Señalando al de los Sres. Ministros), con el sentido escrupuloso del cumplimiento del deber, porque no hay un solo general español que lo olvide, y lo digo para honor de ellos, han tenido un interés supremo en no equivocarse; pero vivimos en la realidad, en la vida, en el mundo y estamos rodeados de necesidades del momento, de apremios de la influencia y de todo aquello que forman las complejidades de la vida. Nadie hay que sea perfectamente puro; el Justo pecó siete veces y, por consiguiente, mucho más puede pecar cualquier ministro y muchas veces, en las recompensas, sabe el Sr. Ministro de la Guerra que han encontrado enormes dificultades y todas han sido causa de movimientos en el alma de la oficialidad, a los que todos hemos asistido.

Por lo tanto, yo digo: el preámbulo del proyecto explica perfectamente por qué quiere el Sr. Ministro la rebaja de los cuatro años; pero añado que no encuentro fundamental esa rebaja, que no la considero necesaria; que con ella se ha producido una general alarma, que con ella se ha disgustado a la oficialidad del Ejército, que ese disgusto no trascenderá al exterior porque los oficiales españoles son muy disciplinados; pero existe ese disgusto y S. S. lo conoce mejor que yo; no lo ha de conocer, si tiene medios para ello que yo no poseo.

Por consiguiente, eso le da una importancia al proyecto que le ha destruido, le ha quitado validez y fuerza.

para usarla. Cuando un oficial no está en condiciones de prestar servicio, cuando su salud se ha quebrantado, cuando su incapacidad moral es manifiesta, cuando con sus actitudes de abandono é indiferencia olvida los sagrados entusiasmos de la profesión militar, cuando por su torpeza ó sus vicios hace menosprecio del honroso uniforme que viste, no hay ni puede haber nunca facultad ni poder que limite el del Ministro de la Guerra para separarle del servicio; y todo el Ejército aplaude esa medida, porque el organismo se depura y la depuración es eso: quitar el miembro podrido y alejarle del contacto con el miembro sano. Ha hecho S. S., pues, una cosa que no tiene la transcendencia que S. S. ha creído que ha de lograr; y ha llevado con la rebaja de edades la alarma a todas partes. Yo le podría leer a S. S., por que quiero ser completamente sincero en esta discusión, cartas de jefes de generales y de oficiales dignísimos, porque nada contienen que ni pueda decirse aquí. Ellos, que van a ser sacrificados, no hablan, ni aun en el tono confidencial en que se habla a un amigo, sabiendo, además, que yo soy incapaz de cometer una ligereza, de comprometer a nadie, ni de traer aquí, para causar efecto, una carta que me escribe un amigo del alma; no hablan, digo, sino en el sentido de la más estricta disciplina. No las leo porque sé que oír leer fatiga a la Cámara.

En una de ellas un jefe me escribe desde África, diciéndome: Amigo Armistán: se trata sencillamente de que yo he servido a mi patria desde que salí oficial. He peleado en Cuba, adonde fui voluntario, y tuve la desgracia ó la poca fortuna de que no se me diera ningún empleo. Me dieron, sí, cruces rojas, sencillas y pensionadas, pero no tuve la suerte de acertar con el antejuiicio de la votación, y lo atribuyo a mi mala suerte, porque puse al servicio de mi patria cuanto supe y pude. Después pedí el pase a África, y hoy estoy debajo de una tienda, en un campamento, sufriendo las inclemencias del tiempo y las molestias de la vida insostenible de campaña. Y cuando veo que llega el término de mi carrera y espero llegar a teniente coronel para buscar un refugio, un mayor bienestar y atender mejor a la educación de mi hijo, he aquí que, con olvido manifiesto de los derechos adquiridos, rompiendo las estatutos con los cuales entré en el Ejército, se me dice que tengo que retirarme, que soy un miembro inútil. Inútil un hombre que está en campaña, quien resiste las inclemencias del clima, quien está poniendo y empleando todas sus energías en servicio de la patria? Esto es una enorme injusticia, tiene razón, mucha razón, Sr. Ministro de la Guerra, y no hay argumento de S. S. que pueda contrarrestar la justicia con que este oficial reclama. (Muy bien.) ¿Qué han hecho esos pueblos admirables que hoy nos asombran con la energía y potencia de su alma, con la virtualidad de su organización y con el férreo poder de sus ejércitos, tal que espanta leer las hazañas que están realizando? Parecen reverdecidos todos los poemas caballerescos de la Edad Media, y han sido humilladas las más grandes hazañas de la Humanidad.

Ya no van los ejércitos por el botín; ya no pueden coger, arrebatar, gozar de lo que conquistan. La disciplina los tiene como a sacerdotes de un culto al servicio de la fuerza y de la muerte, y ellos no pueden hacer otra cosa que cumplir una consigna, una orden, sacrificarse y morir en una trinchera, en el campo ó en la ciudad. Pues bien, esos ejércitos, ¿qué nos están diciendo? ¿Prescindan de sus oficiales aptos, prescinden de los que tienen condición física y moral? ¿Qué han de prescindir, Sr. Ministro de la Guerra! Precisamente la transformación que está sufriendo en estos instantes Europa nos enseña que son irrealizables esos ejércitos de activo con que S. S. sueña al presentar ese proyecto, que esa ilusión que S. S. acaricia es vana y efímera. Esta guerra es tan implacable y destructura que a los dos, tres ó cuatro meses de campaña, de aquella brillante oficialidad que era gala del Kaiser, de aquellos oficiales franceses llenos de espíritu, salidos de la Politécnica, llenos de entusiasmo y de ciencia, todos ó casi todos han rendido su vida a la Patria, y esas naciones tienen que buscar en todos los demás elementos, en los oficiales de sus reservas, en los retirados los nuevos oficiales que han de llevar las tropas al combate.

Y, ¡respectáculo hermoso, Sres. Diputados! Ni uno solo declinó! El hombre ya con cincuenta años, maduro, agotado su virilidad física en el sentido de la energía; ese que parece incapaz de coger el fusil ó de mandar tropas, ese revive al servicio del patriotismo. ¡Alto y noble sentido de patriotismo el que han sabido imprimir a esos ejércitos las necesidades a que obliga la guerra moderna. (Muy bien, muy bien.)

Y esto que se refiere al oficial se re-

hablar de los oficiales, les señala un retiro y les dice: «Te has de retirar a los cincuenta y un años, quieras ó no quieras; no sirves ya, has de pasar a segunda situación.» ¿Y los suboficiales, Sr. Ministro de la Guerra?

En el Ejército, a medida que el trabajo es de un orden inferior; a medida que nos acercamos al soldado que combate, la energía física, el desgaste es mayor; la aptitud, las condiciones físicas están en el sentido de mayor consumo; el soldado y el suboficial tienen que ser jóvenes necesariamente: combaten a pie, labran las trincheras, la abren; están continuamente sometidos al régimen del campamento, expuestos a las inclemencias de la naturaleza, a la lluvia, a todos los rigores del clima. Pues bien; a esos suboficiales, como en ese proyecto no se dice cosa contraria, la ley los retira a los cincuenta y cinco años. En cambio, a los oficiales los hace pasar a segunda situación a los cincuenta y uno. ¿Qué razón abona esto? Espero que la Comisión se fije en ello. Si es útil un suboficial a los cincuenta y cinco años, ¿cómo no lo va a ser un oficial a los cincuenta y uno?

Creo, Sr. Ministro de la Guerra, que va a ser necesario que S. S. tenga sobre el Parlamento una enorme influencia, y que a todos nos acompañe un alto sentido de patriotismo, para que estas reformas logren ser aprobadas. Soy sincero al decir a S. S. que no las creo viables, aun a pesar de la buena intención que ha puesto S. S. en ellas y aun a pesar del poderoso apoyo que le presta el Sr. Dato. Creo, por las manifestaciones que la Cámara ha hecho, por el sentido de los discursos que he oído de los más autorizados parlamentarios, que estas reformas nacen muertas, y creo que S. S. no está con aquella perfecta salud ministerial que requiere sacar unas reformas; porque yo recuerdo que mi inolvidable y querido maestro D. José Canalejas (maestro digo en la conducta, que en otras cosas no estaba el discípulo, ni podía estar, al alcance del maestro), decía que a los Ministros reformistas les pasa lo que a los que navegan con familia, que llega un temporal ó un naufragio, es difícilísimo atender a la salud de los hijos cuando el instinto de conservación exige salvarse uno mismo. Y a todos los reformadores, lo mismo en materia religiosa, que en materia económica, que en materia militar, los he visto en la hora del naufragio ahogar-se lastimosamente.

Por eso hay en los Gobiernos esos Ministros que todos conocemos, hábiles, ágiles, suplicaces, que no se ligan jamás con ningún proyecto, que tienen siempre las manos libres para echarse a nadar. S. S. se ha ligado demasiado al proyecto de reformas militares, y como conozco a S. S. lo suficiente para saber que su estancia ahí dependerá del tiempo que estas reformas tardan en discurrirse, creo que no será posible evitar que tengamos el sentimiento de ver dimitir a S. S. Estas reformas no prosperarán, créame el Sr. Ministro de la Guerra; no haga caso de las voces sugestivas, de los encantos agradables con que el Sr. Dato le recrea los oídos. El Sr. Dato le engañará de buena fe; el Sr. Dato, como todos los presidentes de Gobierno, tiene una esfera de deberes que si es concéntrica con la del Ministerio, es más extensa y más amplia, y llegado el momento, como S. S. es tan susceptible y delicado, con un simple movimiento, S. S. se arrojará al agua y estas reformas quedarán como papel mojado.

Me resta significar a la Comisión que para que el proyecto pueda ser discutido con todo el detenimiento que merece, sería convenientísimo que se dijera, por quien tenga autoridad, si es posible modificarlo, no en su sustancia, porque la sustancia es el proyecto mismo, sino en aquellas cosas que deba ser modificado. Si al Sr. Ministro de la Guerra y a esa Comisión les surgiese la idea de proceder a la eliminación de todo elemento militar que no sepa cumplir, ó no pueda cumplir con el deber militar, sacrificarían esa fórmula vana de los cuatro años rebajando edades, que es un poco cicatera, que no tiene valor, que no tiene eficiencia, que, como decía admirablemente el señor Conde de Romanones, va a crear dos ejércitos. Porque en otra de las cosas en que la Comisión debe fijarse es en lo que significa la segunda situación en el ejército.

Me dice un ilustre general, con una autoridad enorme en esta materia, que se debe definir esa situación por el señor Ministro de la Guerra y por la Comisión, porque si esa segunda situación la ideó el Sr. Ministro viendo las necesidades de pueblos que están hoy demostrando todo el valor y toda la eficiencia de los medios con que combaten, fíjese S. S. en que puede sufrir equivocación. En alguno de esos pueblos, como, por ejemplo, el alemán, que es el maestro, el jefe de escuela, el que tiene la capacidad, el creador, el elemento armado es todo ó casi todo: es

litar no puede cumplir; por ejemplo, el militar no puede llenar la función de un juez civil; pero en todo lo demás, Alemania ha hecho una verdadera organización militar, y en las aduanas, en correos, en ferrocarriles, en todas las zonas que componen la potencia de un pueblo de ese orden, los militares ocupan un lugar adecuado, cobran un sueldo y ahorran a la nación esos Cuerpos que son tan costosos y caros.

Pero en España, ¿cómo los vamos a colocar? Van a ser unos señores la mayoría de ellos, capaces para cumplir con su misión como oficiales y no van a tener otra ocupación que pasearse, cobrar el sueldo, la integridad de su sueldo, porque S. S. no hace más que quitarles la gratificación de mando. ¿Qué va a ser esa segunda situación? ¿Cómo la define S. S.? ¿En qué se va a ocupar ese cuadro de oficiales? Tendremos dos Ejércitos: uno activo y otro en la segunda situación, y créame S. S., el presupuesto nacional, las condiciones económicas de España no contienen esos cuadros sobran y sobrantes. Al poco tiempo de ser aprobado este proyecto de ley, cuando llegue la hora de aplicarlo, cuando haya pasado el movimiento de expectación que despiertan estas cuestiones al discutirse, cuando haya llegado el período de reposo, empezarán los Ministros de la Guerra a establecer excepciones, a hacer determinados favores, a colocar por necesidades del servicio, y la ley se habrá olvidado, como se han olvidado otras muchas, y la ley no se cumplirá, y se realizará lo que decía el señor Conde de Romanones: que tendremos un presupuesto que dentro de unos años será doscientos ó trescientos millones de pesetas, superior a lo que actualmente se gasta por Guerra, y S. S. en vez de haber prestado un servicio al ejército, le habrá inferido un gran perjuicio sin ninguna finalidad práctica para la patria.

Como creo, Sr. Ministro de la Guerra y señores de la Comisión, que este debate, si continúa teniendo el interés que ahora despierta, me hará intervenir en la discusión de este y otros proyectos, ponga término a mi discurso rogando a la Cámara me perdone la haya molestado tanto tiempo. (Muy bien, muy bien en la minoría liberal y en todos los lados de la Cámara.)

### Está claro.....

Nuestro colega placentino La Región comenta un suceso del último número de EL BLOQUE, en el cual afirmábamos que en 1. de Enero próximo los liberales tendrían mayoría en el Ayuntamiento de Plasencia, capital del distrito.

Como ese hecho no se puede negar, a La Región no se le ocurre más argumento para explicarlo, que el atribuir esa mayoría a la deserción de dos conservadores.

Con azúcar está peor, caro colega, pues si en plena situación se van los consejales al campo contrario, es un síntoma de descomposición alocante del cuerpo, y una prueba de ineptitud del candidato, a plantarse, ¿verdad?

Y para esto no se necesita vivir en Plasencia, ni que nos lo cuente nadie, porque desde aquí se perciba bien el olor de la descomposición y en cuanto a la ineptitud, eso lo vé un ciego.

### Desde Riobos

Las elecciones pasadas han sido el postor responso entonado al cadáver conservador.

A pesar de los esfuerzos de un pobre albañil, el idóneo paciente exhaló su postor gruñido el 14 del corriente.

Para sus equivocaciones grandísimas y para sus apetitos numerosos, perdón y olvido; para el que asistió al enfermo con manifiesta ineptitud y supina torpeza, la conmiseración y lástima que la ignorancia inspira; la risa despectiva que asoma a nuestros labios, cuando contemplamos a tanto necio que sin más bagaje que su cinismo ni más méritos que su desahogo, pretenden jiluzos sentar plaza de competentes y de letrados.

Quatro eran las plazas a cubrir y cuatro son las ganadas en noble lid por los amigos del ilustre Diputado por Coria D. Marcelo Rivas Mateos.

A las tres de la tarde, llevando los liberales una mayoría asombrosa, se acordó ir por el cuarto lugar, y lograron, a pesar de hora tan avanzada, sacar triunfante a su candidato, doblando en votos al que más sacó de los contrarios (cuarenta y ocho), hijo del que, hasta ese día, fue pastor del desaparecido rebaño.

EL CORRESPONSAL

Eloy Moro Martín  
Procurador de las Tribunas

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista de Madrid Vida Económica, es el siguiente: Post public... España en Africa: Fusión de sociedades. Tenger y los franceses. Oro.—Los bienes mostrencos y los depósitos. Bancos y Sociedades: Banco Hispano-Americano. Banco de Bilbao. Banco de España: Sorteo de amortización de la Deuda al 4 por 100. Pago de intereses de amortizable al 5 por 100. América: Argentina. Brasil. México. Los proyectos complementarios: El de contribución general sobre el patrimonio. De la semana: Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales. Las Bolsas: Madrid. Barcelona. Bilbao. París. Londres. Nueva York. Junias generales: Cobros y pagos. Balance del Banco de España.

LA SEÑORA D. Sandalia González Silva de Díaz falleció en Malpartida de Plasencia el día 8 de Noviembre de 1915, á los 74 años de edad. DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Su desconsolado esposo D. Telesforo Díaz Maroto; sus hijos, don Luis, D.ª Claudia y D. Guillermo; hijos políticos, D.ª Asunción Muñoz, D.ª Amalia Jiménez y D. Manuel García; su hermana, D.ª María González; nietos y demás parientes, Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Oriminal ha sido nombrado D. Segundo Isaaco de las Pozas.

Real Decreto Se ha publicado un R. D. declarando que las personas que necesitan obtener certificaciones del Registro civil de oficinas situadas en población distinta de su residencia, pueden dirigirse al de su domicilio en solicitud verbal ó escrita, facilitando los datos necesarios para la busca de la inscripción ó documento y abonando los derechos que se mencionan obtendrán la artificación que desean.

Necrologia Ha fallecido en Almería el Administrador de Contribuciones de aquella Delegación de Hacienda, D. Martín García Pordomingo, que desempeñó igual cargo en Cáceres, donde contaba numerosísimas simpatías y muchos afectos.

También ha fallecido D. Mateo Barriga, que por muchos años fué sochantre de la parroquia de San Mateo. Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

Repentinamente falleció en Cáceres el Inspector del Timbre de esta provincia, D. Enrique Salamanca y Noriega, persona de las mejores cualidades y que gozaba de muchas relaciones en toda la provincia. Como no tenía familia en Cáceres, sus Jefes los señores Sánchez de la Rosa se hicieron cargo de todo lo relativo á las exequias del difunto. Hacemos presente nuestro más sentido pésame á la familia del finado.

Mauricio Quirós Ceresoles PROCURADOR Agente de Negocios

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad. Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulados. Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas; habiendo obtenido sus alumnos 62 matriculas de honor, 158 sobresalientes, 260 notables y más de 550 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ Clases especiales para el ingreso en Correos, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

Plazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala.)

Taller y mármoles de todas clases

DE MANUEL NIETO MARTÍN San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

LABORATORIO CLÍNICO El Microscopio sirve para averiguar la causa de las enfermedades, pudiendo así curarlas. Esto se consigue, muchas veces, analizando la sangre, los esputos, el pus, la leche, la orina, etc.

Dr. La Rosa y Sánchez

ARCO DEL REY, 22.

I. GIRAUD DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezcenda, 3 Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordaña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIENTURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos Domiciliada en Madrid ALCALA, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones. Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones. Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia EGUOS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1915 Imprenta y Librería Católica de Santos Florianos Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

LA PUREZA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ. Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepañas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA de Don Santos Florianos, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna. Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (BAILLY-BAILLIERE - RIERA) Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores. OBRA DE UTILIDAD GENERAL Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 35 pesetas franco de porte PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS," Consejo de Ciento, núm. 240. BARCELONA Dirección telegráfica: "ANUARIOS" Barcelona

GACETILLAS

Muy bien lembrado El Ayuntamiento en la sesión del viernes nombró por unanimidad Archivero propietario al que con carácter de interino ha venido desempeñando dicho cargo, nuestro querido amigo el joven Doctor en Ciencias Históricas D. Antonio C. Florianos Umbreño, á quien felicitamos cordialmente.

Enferma Se encuentra enferma desde hace algunos días, la joven Srta. Eleuteria Rubio, hija de nuestro particular amigo el Concejal de este Ayuntamiento D. Germán. Vivamente deseamos la mejoría de la paciente.

Viajeros Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido correligionario de Plasencia, D. David Domínguez, procurador y concejal de aquel Ayuntamiento. Las escalas de maestros Se ha firmado una Real orden disponiendo la corrida de escalas del Magisterio, en virtud de lo cual ascienden 400 maestras ó igual número de maestros.

Petición de mano Para D. Juan Núñez, Farmacéutico de Valverde de Leganés, ha sido pedida la mano de la bella señorita Ignacia Ortíz, prima de nuestro particular amigo el Catedrático de este Instituto, D. Antonio Silva. La boda se celebrará en breves.

Fuera de cuidado Se encuentra convaleciente de la grave enfermedad que padeció, nuestro querido amigo D. Manuel Díez Pavón, Secretario del Ayuntamiento de Portaje.

Comunicado Recibimos un comunicado de los RR. PP. de la Preciosa Sangre, igual al que han publicado algunos colegas en el que agradecen al pueblo de Cáceres las atenciones que para ellos guardó durante los días que permaneció en Cáceres el Nuncio de S. S., no publicándolo por ser muy conocido.

Movimiento de personal Ha sido promovido al empleo inmediato, el oficial quinto de la Administración de Correos, D. Juan Yagüe Malera.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Fiscal de esta Audiencia señor Vázquez, así como el Teniente Fiscal,

100 EUSEBIO RODRÍGUEZ BAÑALES

CÁCERES TAURINO 97

INDICE Páginas. Dedicatoria. Al lector. Historial de la plaza. Ganaderías que han pasado en esta provincia. Relación de los picadores de toros que han toreado en Cáceres. Idem de los banderilleros. Cogidas. Toros célebres. Lances y perances.

mientras un socio, cuyo nombre no ha pasado á la historia, aunque bien lo merecía, nos entretuvo cantándose unas malagueñas con muy buen estilo y tan potente voz, que se le oía perfectamente desde cualquier sitio de la plaza. Como la cosa se prolongaba Mazzantini mandó salir de nuevo á los picadores para entretener al público que empezaba á impacientarse. Hasta que llegaron después de media hora las deseadas banderillas y continuó la lidia. Suceso como este no tengo noticia haya ocurrido en plaza alguna.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Alcazar de San Juan (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Trierja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoniaco, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro, Sulfato de sosa, Glicerina, Acido sulfúrico anhídrico, Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9. - CACERES



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Una cura instantánea llamada Polvo Coza... MUESTRA GRATUITA... COZA POWDER CO., 70 WARDON STREET, LONDON ON

CAFÉ DE VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, hamburguesas.

SANATORIO ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el campo de San Mateo de Madrid, en el campo de San Mateo de Madrid, en el campo de San Mateo de Madrid.

SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel, Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro. - MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

UNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22. - CACERES

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALES y respaldadas en 158 SORTES OFICIALES

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTE CADA UNO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos

Para tomar parte enseguida en las 158 Sortes, envíe a B. Ptas. 50, como única entrega

EL POBRETTO DEL ANORDO, Diputación 284 BARCELONA

RELOJERIA FRANCESA DE ALFONSO XIII, 25, CACERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas de platina y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de platina, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17.50. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskoff, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

EL MATERIAL AGRICOLA

BILBAO Logroño VALDEPEÑAS Zabalbide, 11 y 13 Salmerón, 9 Buensuceso, 11

Sección 1. Maquinaria agrícola. Arados, Barrantes, Avenadoras, Cultivos, Corta-pajas, Corta-raíces, Molinos de granos, Corta-huesos, Trilladoras, Picos, Azadas, Rastrillos, etc., etc.

Sección 2. Semillas de plantas de huerta y jardín, de todas clases.

Sección 3. Material avícola y apícola. Incubadoras, Hidromedidas, Ponederos, etc., etc. Colmenas, Cera artificial, Ahumadores, Guantes, Cuchillos, Extractores de miel, etc., etc.

Sección 4. INSECTICIDAS y APARATOS para su APLICACION. UEBANIA, poderoso insecticida, sin rival para huertas, jardines, viñas y árboles frutales. FLORAVIT, reconstatante sin rival a los pocos días de usarlo se notan notablemente sus buenos efectos. Aparatos de bomba y presión. HERCULES, PALATIA. Sulfatadoras de simple y doble efecto, etc., etc.

Sección 5. Material de Lecherías. Jarros, Ordenadoras, Coladoras, Refrigerales, Botellas, Pégulas, Pégulas, Embudos, Jarros para despachos, Artículos para mojar, etc. Material de Quisería y Mantenería.

Sección 6. Abonos Minerales. Marca propia España

Sección 7. Piensos y otros. Condimento THORLEY para el ganado. A las vacas les aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche, así como a las cabras y ovejas. A los caballos y demás animales de tiro, les engorda notablemente, les fortalece y les da el brillo al pelo. Alimentos BILION para aves de corral y de jaula. Galleta y comida granulada para perros. Esta galleta es muy útil a los cazadores por su fácil transporte, así como la segunda para los perros de corral y de ganado.

Finanse Catálogos de cada Sección, que se envían gratis

tocaron a Rafael, teniendo éste que sudar la taleguilla, muy bien sudada. Por añadidura Matetto, tuvo una tarde feliz y lo mismo toreando que en quites y banderillas, como así mismo matando le hizo apretar de firme a Guerrita, sin que éste por eso llegara a ganar la partida a Gabriel.

Guerrita, Matetto, y los toros de Palha,

El cartel de las corridas de feria en Cáceres el año 1896, sufrió importantes variaciones debido a la fuerza de las circunstancias. Primeramente lo formaban Guerrita y Emilio Torres Bombita, pero cogido éste diestro en las corridas de feria de Córdoba, vino de sustituto Antonio de Dios Conejito. Los toros fueron, seis de Palha la primera tarde, y cuatro de Miura y dos de Palha la segunda. El primer día y al matar el cuarto toro, fué cogido Conejito, infiriéndole el toro una regular cornada en el antebrazo derecho que le impidió toro el siguiente día, entrando a sustituirle el diestro que accidentalmente residía en Cáceres por aquella fecha. Los toros fueron bravos y duros y nada

—¿Er Matetto! pero quién será ese Matetto, home, vaya con er Matetto! Alguien hubo de decirle en bromas: —Vamos, Rafael, que el abuelo se las trae. Y rápido y con soberbia, contestó: —¿Quién, er Matetto? Ni ese torea más conmigo ni yo vuelvo a torear bichos de Palha. Y efectivamente, Matetto se fué al poco tiempo a México, donde murió de resultas de una cogida; y en los tres años y medio que Guerrita toreó después, a razón de sesenta ó más corridas anuales, no volvió a lidiar reses de Palha. ¿Fué casualidad? ¿Fué imposición? No lo sé, pero resultó cumplido en un todo, lo que despechado dijo aquella tarde.